

## PROTÉGETE AL CONTRATAR UN CONTADOR

Si le pagas a uno para hacer tu declaración, cuida que no cometan un fraude fiscal con tus datos, roben tu identidad o te engañen. Escucha las recomendaciones.

reforma.com/consultorio



**De Vasco a 'árabe'**  
En Medio Oriente, Aguirre entrena a su equipo a medianoche y detiene el entrenamiento para rezar. **CANCHA**

## ESCAPA DE BODA

Martha Higareda actúa, produce y coescribe "3 Idiotas", en la que dos amigos convencen a la novia, el mismo día de su enlace, de que no se case. **GENTE**



MARTES 12 / ABRIL / 2016 CIUDAD DE MÉXICO

66 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8,141 \$ 15.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

## Entregará el Banxico 239 mil mdp a Hacienda

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Hacienda recibirá 239 mil 93 millones de pesos del Banco de México que le servirán para cubrir parte de la deuda del País.

El comunicado del Banxico indica que el monto es el remanente de sus operaciones durante el año pasado y, de acuerdo con el artículo 55 de la Ley del Banco de México, serán entregados al Gobierno federal.

Hacienda deberá usar 70 por ciento de ese monto para reducir la deuda pública.

El resto irá al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, que sirve de apoyo en caso de una caída pronunciada en los ingresos públicos.

El monto del remanente anunciado por el Banxico estuvo en línea con lo esperado por los analistas, quienes anticipaban aproximadamente 300 mil millones de pesos.

El Banxico detalló que su resultado neto del ejercicio fiscal 2015 fue de 378 mil 325 millones de pesos, de los cuales la Junta de Gobierno destinó 109 mil 142 millones para incrementar su reserva de capital.

Otros 30 mil millones se destinaron a incrementar la reserva para proteger al peso.



## Piden indagar el caso del Hemiciclo

Restauradores exigen un comité que estudie el material aplicado al monumento y que se castigue a los responsables si se dañó el mármol. **PÁGINA 18**

## Dicen no a amnistía

El tribunal de justicia de Venezuela declaró inconstitucional la ley aprobada en el Congreso que liberaría a opositores detenidos. **PÁG. 16**

## Arman frente común para sacar las reformas en el Congreso

# Une anticorrupción a PAN, PRD y ONGs

Exigen designar un fiscal de hierro e incluir la propuesta llamada Ley 3de3

CLAUDIA GUERRERO

Organizaciones ciudadanas y partidos de Oposición lanzaron ayer un frente para pelear por una reforma anticorrupción capaz de llevar a los funcionarios a la cárcel.

Las dirigencias nacionales y legisladores federales del PAN y el PRD exigieron ir más allá de las sanciones administrativas, nombrar a un fiscal de hierro contra la corrupción y aumentar las penas de prisión por robar o desviar recursos públicos.

Panistas y perredistas anunciaron que actuarán en bloque para defender la propuesta de la sociedad civil, denominada Ley 3de3, que obligará a los funcionarios a publicar sus declaraciones patrimoniales, de impuestos y conflictos de intereses.

Entre las organizaciones es-

tán el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Transparencia Mexicana, Red por la Rendición de Cuentas y el Consejo Coordinador Empresarial.

"Éste es un frente común en respuesta a un peligro inminente: el intento del PRI y el PVEM de achicar la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción", aseguró Ricardo Anaya, dirigente nacional del PAN.

"Dejarle al PRI y al Verde la elaboración de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción sería poner la Iglesia en manos de Lutero", alertó el dirigente nacional del PRD, Agustín Basave.

En conferencia conjunta advirtieron que, ante el riesgo de aprobar una reforma cosmética, es preferible frenar todo.

"La reforma será a fondo e integral o simplemente no será", sentenció Anaya.

"Es preferible que no haya ley a que haya mala ley", aseveró el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa.

## Corrupción es cultural.- SFP

ROLANDO HERRERA

El titular de la Secretaría de la Función Pública, Virgilio Andrade, dijo que la corrupción no es un asunto racial, pero sí cultural.

"El asunto de la corrupción no es un tema racial, sí es un tema cultural, pero cultural como seres humanos", dijo al participar en el foro "La Información en el Combate a la Corrupción. ¿Cómo nos arreglamos?".

"No es un asunto de inquisición, es un asunto de incentivos. Es entendible que como sociedad nos estemos orientando a tratar de reforzar las cuestiones vinculadas con el castigo.

"Es natural hacerlo, pero no es condición suficiente. Si no se trabaja en los elementos previos de mejora a las regulaciones de nuestra vida cotidiana, los avances podrán ser importantes, pero nunca suficientes", sostuvo.

Los opositores anunciaron que votarán juntos en el Congreso para que el paquete de reformas incluya el nombramiento de un nuevo Fiscal Anticorrupción sin la intervención del Presidente Enrique Peña.

Por la mañana, en el Senado, representantes de la sociedad civil ganaron su primera batalla al modificar el método de discusión del paquete de leyes anticorrupción.

Los impulsores de la Ley

3de3 pidieron desechar el mecanismo maratónico propuesto por las comisiones, el cual planteaba revisar cada uno de los más de mil artículos de las iniciativas.

Los promotores de la ley lograron que la discusión se lleve a cabo a través de cinco mesas temáticas en las que participarán especialistas para construir el proyecto de dictamen.

**PÁGINA 6**

## Designa Blanco a fichita

Roberto Yáñez Vázquez, quien enfrenta varias acusaciones, fue nombrado director de Conservación de Bosques y Áreas Protegidas de Cuernavaca por el futbolista. **PÁG. 14**



## OFRECE APOYO ALEMANIA

**BERLÍN.** Al iniciar la visita oficial del Presidente Peña a Alemania, el Mandatario Joachim Gauck ofreció apoyo al País para enfrentar la violencia y defendió el Estado de derecho. "México se encuentra ante una difícil tarea y Alemania ofrece su ayuda", planteó. **PÁGINA 8**

## Compra padre de Lozoya depa a gasolineros

ALEJANDRA LÓPEZ

Mientras su hijo aún era director general de Pemex, Emilio Lozoya Thalmann compró un departamento a Gabriel Karam Kassab, accionista de Grupo Hidrosina.

En enero de 2015, el ex Secretario de Energía adquirió el departamento 1501 del condominio residencial Torre del Lago, ubicado en Rubén Darío número 115, configurando un posible conflicto de interés para su hijo Emilio Lozoya Austin.

El departamento que adquirió en sociedad mide 509 metros cuadrados. Pagó 28 millones 430 mil pesos, según lo asentado en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México el 5 de marzo de 2015 con el folio P-127358/2015.

En enero de 2013, Karam Kassab adquirió el departamento por 26 millones de pesos para venderlo en 2015 a Lozoya Thalmann vía la empresa Property Estate Lomas, la cual comparte con Ricardo José Haddad Musi.

"Consta que Alexandra Marie Karam Palomino, Francesca Sophie Karam Palomino venden la nuda propiedad y Jesús

Gabriel Karam Kassab vende el usufructo vitalicio a la sociedad denominada 'Property Estate Lomas', sociedad anónima de capital variable, representada por Ricardo José Haddad Musi y Emilio José Lozoya Thalmann quienes adquieren la propiedad del inmueble descrito en este folio", indica el documento en poder de REFORMA.

Karam Kassab es fundador de Grupo Hidrosina, uno de los más grandes grupos gasolineros creado en 1992 y es representante legal de la filial Desarrolladora de Combustibles.

Un acta constitutiva de Property Estate Lomas del 8 de mayo de 2014 no incluye a Lo-

zoya Thalmann, pero el ex funcionario figura en la compraventa 10 meses más tarde.

Paul Karam Kassab, director general de Hidrosina, dijo que vendió el inmueble a Property Estate Lomas, pero negó que Lozoya Thalmann estuviera en el acta constitutiva de esta empresa o que formara parte de la negociación.

El precio por metro cuadrado del departamento, de 55 mil 854 pesos, fue bastante competitivo si se considera que, cuando era nuevo, el precio alto llegó hasta 172 mil pesos, dijo al respecto Claudia Velázquez, experta inmobiliaria de la firma Softec.

## ENCUENTRA HOY LA REVISTA



SOLO PARA SUSCRIPTORES (Con petición previa)

## Avanza juicio contra Rousseff

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA  
EL PAÍS INTERNACIONAL

SAO PAULO.- El juicio político contra la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, avanza con paso firme.

Tras una larga sesión que comenzó a mediodía y terminó casi a las 21:00 horas tiempo local, la comisión parlamentaria especial aprobó, entre gritos y abucheos, con 37 votos a favor y 27 en contra, la apertura del proceso de destitución parlamentaria contra la Mandataria.

La decisión ahora pasó a manos de la Cámara baja, que comenzará la discusión el viernes y votará el domingo.

Si un tercio de los 513 diputados vota en contra de la apertura del proceso, el impeachment se detendrá. Tanto Rousseff como el ex Presidente Luiz Inácio Lula da Silva confían en convencer a 173 legisladores para frenar esto, pero las negociaciones no han sido fáciles.

Si no los convencen, el proceso seguirá su camino hacia el Senado. Ahí bastará una mayoría simple para que Rousseff sea apartada del cargo provisionalmente mientras se suceden las sesiones que la juzgarán.

Quienes están a favor del juicio defendían ayer que éste se daba por delitos fiscales, por maquillar cuentas públicas y problemas presupuestarios, mientras que los contrarios insistían en que esto es una excusa para llevar a cabo un golpe de Estado envuelto en legalidad.

**PÁGINA 17**

610972000016



A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
 A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
 A las Agencias Calificadoras (Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings)  
 Al Público Inversionista  
 A la Opinión Pública

### OHL: UN ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO

- OHL es el ENRON de nuestros días y el Circuito Exterior Mexiquense el caso de corrupción más grave de la historia reciente de México.
- El costo de construcción del proyecto original (155 km) era de \$5,637 millones de pesos. Al día de hoy, los usuarios hemos pagado a OHL, por un proyecto de sólo 110 km, más de \$15,000 millones de pesos. Y sin embargo, OHL registra una inversión pendiente de recuperar por \$57,252 millones de pesos (1.4 veces la deuda pública total del Estado de México).
- Queda claro que no se puede financiar de esta manera el desarrollo nacional.
- Los mexicanos tenemos un derecho fundamental a estar informados y a saber lo que ocurre con las concesiones de infraestructura pública otorgadas a OHL, incluyendo las irregularidades contables de esta última, porque son cuestiones de evidente interés público.

El 15 de marzo de 2016 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sancionó a OHL por violaciones a la Ley del Mercado de Valores, relacionadas con el registro contable de la “rentabilidad garantizada” y por difundir información que pudo inducir al error al público inversionista. Además, le impuso acciones correctivas que lo obligan a mostrar al público su verdadera situación financiera.

A pesar de lo que OHL pretende hacernos creer, el caso OHL no está cerrado, ni se limita al pago de una multa de \$71.9 millones de pesos. Por el contrario, apenas se han dado los primeros pasos para que esa empresa cumpla la ley y se conduzca con transparencia.

La opinión pública no está frente a un conflicto comercial entre empresas, sino frente a un asunto de evidente interés público, que tiene que ver con el plazo de las concesiones carreteras, las cuotas de peaje que pagamos los usuarios y el legítimo derecho de los concesionarios a recuperar su inversión, con transparencia y honestidad, con cargo a la infraestructura pública concesionada.

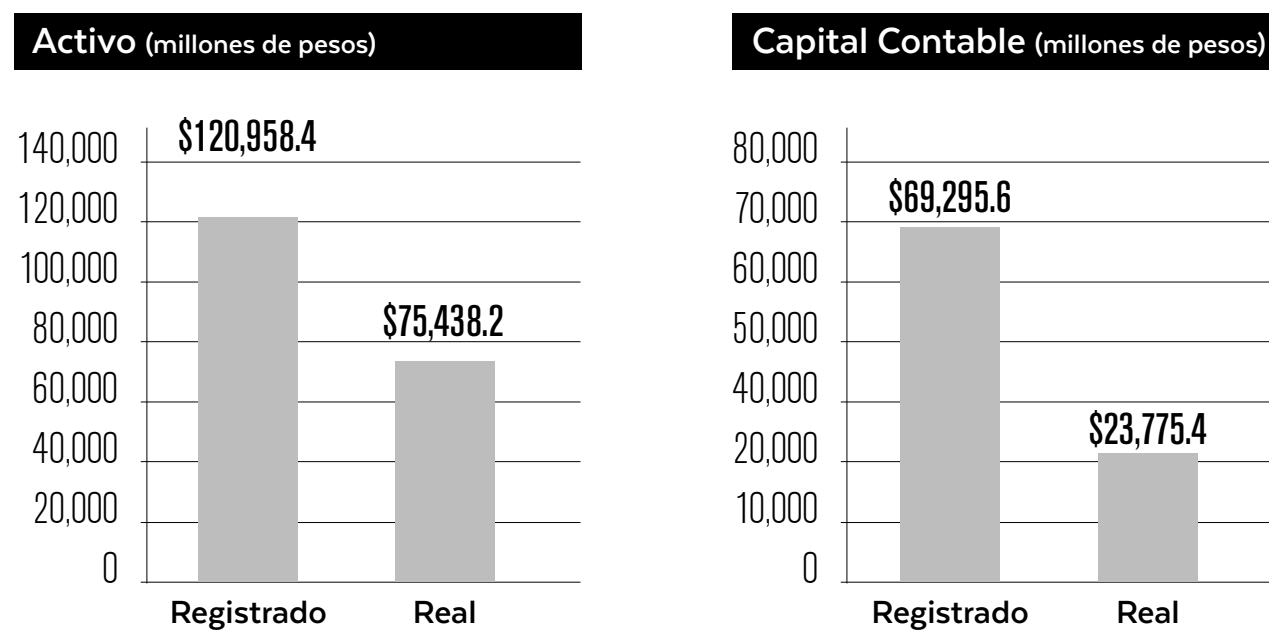
Si lo que dicen los directivos de OHL fuera cierto, OHL tendría derecho a recuperar una cantidad equivalente a más del **1,000% (mil por ciento) del costo original del proyecto**. Y esta inversión inexistente no sólo no disminuye, sino que crece año con año en varios miles de millones de pesos.

Si lo que afirma OHL fuera cierto, la deuda pública del Estado de México no sería de \$41,697.9 millones de pesos, sino de **\$120,311.0 millones de pesos** (incluidos el Circuito Exterior Mexiquense y el Viaducto Bicentenario), en cuyo caso el Estado de México estaría quebrado.

Pero lo que afirma OHL no es cierto. La CNBV ya determinó que **OHL no tiene un “derecho incondicional” de cobro de dinero frente al Estado de México y que, por lo mismo, OHL no puede registrar “otros ingresos de operación” ni “rentabilidad garantizada”**.

En consecuencia, OHL debe reformular sus estados financieros para eliminar en su totalidad los “otros ingresos de operación” y la mal llamada “rentabilidad garantizada”, que representa **más de \$45,520 millones de pesos** (incluye Circuito Exterior Mexiquense y Viaducto Bicentenario). Además, tendrá que disminuir sus utilidades (que ahora serán pérdidas) y su capital contable.

Así se verán los activos y el capital contable de OHL México (OHLMEX) sin los “otros ingresos de operación” y la mal llamada “rentabilidad garantizada” del Circuito Exterior Mexiquense y del Viaducto Bicentenario:



OHL debe reformular sus estados financieros y debe asumir las consecuencias de sus actos ilegales en ámbitos que son de la competencia de la CNBV, de la PGR, de la Secretaría de la Función Pública y del Gobierno del Estado de México.

La CNBV, por su parte, debe hacer pública toda la información relacionada con las sanciones y acciones correctivas impuestas a OHL. Es información de interés público y la sociedad tiene derecho a conocerla.

Y el Gobernador Eruviel Ávila debe responder, por el momento, estas preguntas: ¿Cuál es el monto de los “recursos propios” (no crédito) que OHL invirtió, si fuera el caso, en el Circuito Exterior Mexiquense y el Viaducto Bicentenario? Y ¿cuál es el monto de la inversión de OHL (junto con su rendimiento) pendiente de recuperar, si fuera el caso, con cargo al Circuito Exterior Mexiquense y el Viaducto Bicentenario?

La sociedad sigue esperando sus respuestas Gobernador. Y los resultados de su investigación sobre OHL.